



De publicación inmediata: 10/27/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEGISLACIÓN QUE APOYA A CUIDADORES DE FAMILIARES

El gobernador Andrew M. Cuomo, anunció la aprobación de la Ley de Habilitación, Documentación y Asesoramiento del Cuidador (Caregiver Advise, Record and Enable Act-CARE), que requerirá que los hospitales les permitan a los pacientes designar formalmente a un cuidador antes de salir del hospital, o cuando son transferidos a otro centro. También requerirá que los trabajadores del hospital le proporcionen instrucción o asesoramiento al cuidador, que le permita a éste ayudar al paciente con tareas en el hogar, como por ejemplo el cambio de vendajes o la administración de medicamentos.

«A menudo, la parte más difícil de la recuperación comienza una vez que un paciente deja el hospital, **dijo el gobernador Cuomo**. Esta nueva ley les permitirá a los neoyorquinos designar a alguien de su confianza para que le ayude con su cuidado y a volver a su vida cotidiana. Les agradezco al senador Hannon y al asambleísta Rosenthal por su trabajo diligente en este importante asunto».

El proyecto de ley (S.676B/A.1323B), que se aprobó la noche del lunes, obliga a los hospitales a registrar el nombre, número de teléfono y la dirección del cuidador en la historia clínica del paciente. El hospital debe entonces notificarle al cuidador cuándo se le dará de alta al paciente, por lo menos con 24 horas de antelación, y suministrarle instrucciones sobre los cuidados que debe recibir el paciente al dejar el hospital; estas instrucciones se deben incluir en el plan de alta del paciente.

El senador Kemp Hannon dijo: «Los pacientes que salen de un hospital frecuentemente requieren de un cuidado posterior que es proporcionado por la familia inmediata o por los amigos del paciente, a quienes el paciente le ha solicitado que le ayuden con actividades básicas como caminar, comer y vestirse; así como también en otras tareas complejas como el cuidado de heridas o el funcionamiento de equipos médicos. Esta ley requerirá que esos cuidadores sean incluidos y reciban instrucciones sobre cómo llevar a cabo esas tareas posteriores a la estadía en el hospital, antes de que al paciente se le dé de alta».

La asambleísta Linda Rosenthal dijo: Ahora que la Ley CARE se firmó, miles de cuidadores en Nueva York recibirán el apoyo que necesitan para cuidar a sus seres

queridos enfermos, una vez que éstos estén en sus casas. Me complace saber que el gobernador Cuomo ha reconocido la importancia de esta legislación; y gracias al AARP, campeón de este esfuerzo a nivel nacional, por defender incansablemente a los cuidadores de familiares».

Bet Finkel, directora estatal de AARP en el estado de Nueva York, dijo: «Este es un gran día para los cuidadores de familiares en todo el estado de Nueva York, y AARP le agradece al gobernador Cuomo que haya marcado una diferencia real y positiva en las vidas de millones de personas - tanto para aquellas personas que prestan la atención a los familiares y a seres queridos en casa, como aquellos que reciben el cuidado. La información es poder, y la Ley de CARE empodera a millones de cuidadores».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418